

## MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 18-08-2023 11:22  
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0008015 Fol: 1 Anex: 1 FA: 19  
ORIGEN 110 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / DEYANID PEÑA VARELA  
DESTINO 100 - DESPACHO DEL MINISTRO / ASTRID BIBIANA RODRIGUEZ CORTES  
ASUNTO INFORME FINAL AL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL CARGUE DE INFORMACIÓN DE CONFLICTO DE  
OBS

2023IE0008015



**PARA: ASTRID BIBIANA RODRIGUEZ CORTES**

Ministra del Deporte.

**DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe final al cumplimiento normativo del cargue de información de Conflicto de Intereses en el aplicativo de Integridad Pública – Consulta ciudadana del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP.

Respetada Señora Ministra.

De conformidad con el Plan Anual de Auditoria Interna aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 30 de enero de 2023, la Oficina de Control Interno presenta el informe final de seguimiento normativo al cumplimiento en el cargue de información de Conflicto de Intereses en el aplicativo de Integridad Pública – Consulta ciudadana del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, para el Ministerio del Deporte, durante el primer semestre de 2023.

### COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 000524 de 2019, artículo tercero, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente,

Ministerio del Deporte  
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030  
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747  
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

**DEYANID PEÑA VARELA**

Jefe Oficina de Control Interno (E).

Anexos: Informe final PDF en diecinueve (19) folios.

Copia: Integrantes Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI /

Coordinador GIT Talento Humano / Coordinador GIT de Contratación.

Elaboró: Wilfredo Salazar Rivera – Profesional Contratista Oficina de Control Interno.

Revisó:

DIANA PAOLA RINCON MARTINEZ

18-08-2023 11:12

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

## 1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

**Tipo de Informe:** Final

**Denominación del Trabajo:** Informe final de Seguimiento al cumplimiento normativo del cargue de información de Conflicto de Intereses en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, en el Ministerio del Deporte.

**Objetivo:**

Efectuar seguimiento a la aplicación y cumplimiento de las normas vigentes tanto externas como internas, registro del formato Declaración de Conflicto de Interés y la Declaración de Renta en el SIGEP.

**Alcance:**

Comprende la revisión de la información registrada en el aplicativo SIGEP y el cumplimiento de la Estrategia de Conflictos de Interés del Ministerio del Deporte, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023.

**Limitaciones:**

- Para el desarrollo del presente informe, fue necesario solicitar al área de Mesa de Servicio de la Función Pública, la base de datos de los contratistas de la Entidad que diligenciaron la Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés, durante el periodo objeto de análisis, toda vez que la opción de consulta y reporte por Entidad a través del **aplicativo por la Integridad Pública – Consulta ciudadana**, se encuentra deshabilitada. Dicha solicitud fue atendida hasta el 29 de julio de 2023, luego de varias reiteraciones realizadas por el equipo auditor.
- A la fecha de cierre del presente informe, se encuentra pendiente por vincular un Abogado al equipo de la Oficina de Control Interno para el desarrollo de los seguimientos respectivos que requieren análisis desde el punto de vista jurídico.

**Marco Normativo:**

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA 1991** “Constitución Política de 1991” Capítulo 2 de la Función pública, Artículos 122 al 131.
- **LEY N° 87 DE 1993** “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”. Artículo 12.
- **LEY N° 190 DE 1995** “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el objeto de erradicar la corrupción administrativa”. Artículos 1 al 6, del 12 al 16.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- **LEY 1437 DE 2011** “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”. Artículo 11 y 12.
- **LEY N°1952 DE 2019** “Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario”. Artículo 40 y 44.
- **LEY N° 2013 DE 2019** “Por medio de la cual se busca garantizar el Cumplimiento de los Principios de Transparencia y Publicidad mediante la publicación de las Declaraciones de Bienes, Renta y el registro de los Conflictos de Interés”. Artículos 1, 2, 3, 4 y 5.
- **Decreto Nacional No. 1083 de 2015** “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.” Titulo 16 del 2.216.1 al 2.2.16.6, Titulo 17 del 2.2.17.1 al 2.2.17.12
- **Decreto Nacional No. 1670 de 2019** “Por el cual se adopta la estructura interna del Ministerio del Deporte”. Artículo 7°.
- **Resolución No 000674 de 2020** “Por la cual se actualiza el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal del Ministerio del Deporte.”
- **Decreto Nacional No. 403 de 2020** “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal” artículos 51 Evaluación del control interno, 61 Articulación con el control interno, 62 Sistema de Alertas del Control Interno, 68 De la advertencia, 76 Actuación especial de fiscalización, 149 Organización del control interno, 150 Dependencia de control interno., 151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.
- **Manual Conflicto de Intereses**, Código GH-MN-005, del 12 de octubre de 2022.

## 2. METODOLOGÍA:

La metodología utilizada se soportó en la verificación y análisis de documentos a través de pruebas selectivas; incluyendo la observación, cálculo y muestreo del proceso y procedimientos, en el siguiente sentido:

El informe se elaboró teniendo como base el cumplimiento de la Estrategia de Conflicto de Intereses del Ministerio del Deporte, en el cual se encuentra contemplada la actividad a cargo de la Oficina de Control Interno, en los siguientes términos:

*(...) Realizar el seguimiento y control a la implementación de las estrategias de gestión preventiva del conflicto de intereses formuladas en la planeación institucional y a la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses de los servidores públicos y contratistas que se encuentran obligados por la ley 2013 de 2019, a través de las dependencias de control interno. (...)*

En cumplimiento a lo mencionado, se realizó la comparación entre la relación de funcionarios que hacen parte de la Alta Dirección y la base de Contratistas enviada por el GIT Contratación, versus el reporte expedido por el aplicativo por la Integridad Pública – Consulta ciudadana, administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

## FUNCIONARIOS DE LA ALTA DIRECCIÓN CON INFORMACIÓN CARGADA EN SIGEP CUMPLIMIENTO LEY 2013 DE 2019.

Producto de la verificación realizada para cada uno de los Directivos de la Entidad en la página web del SIGEP, <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep>, se logró evidenciar, que los siguientes funcionarios dieron cumplimiento a la publicación de los documentos requeridos por la Ley 2013 de 2021 y que corresponden a: información de Bienes y Rentas, conflictos de interés, declaración del impuesto sobre la renta y complementarios a quienes aplique dicha obligación.

Tabla N°1: Cumplimiento publicación Información Ley 2013 de 2019 Directivos.

No.	Directivo	Fecha de actualización	Última Declaración Presentada	Documento de Identidad
1	Ministra	N.A.	2021	52.045.xxx
2	Viceministro	<b>Pend.</b>	No Registra	84.033.xxx
3	Secretario General	N.A.	Cert. Ing y Retenciones	19.404.xxx
4	Directora Técnica de Fomento y Desarrollo.	N.A.	<b>Documento diferente *</b>	52.145.xxx
5	Directora Técnica de Inspección Vigilancia y Control	N.A.	2021	1.144.068.xxx
6	Director Técnico de Recursos y Herramientas del SND	N.A.	2021	79.111.xxx
7	Director Técnico de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	<b>Pend.</b>	<b>Pend.</b>	11.346.xxx
8	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	<b>Pend.</b>	<b>Pend.</b>	51.800.xxx
9	Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario	<b>Pend.</b>	2021	52.206.xxx
10	Jefe Oficina de Control Interno	30-may-23	2021	52.214.xxx
11	Jefe Oficina Asesora Jurídica	<b>Pend.</b>	2021	1.140.851.xxx

1

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana/index>

De la tabla anterior se puede inferir que: (i) existen 2 Directivos que, al momento de la posesión para su cargo, no han realizado el cargue respectivo de los documentos requeridos, (ii) 3 funcionarios tienen pendiente la actualización referida en el artículo 3 de la Ley 2013 de 2019 y artículo 2.2.16.4 del Decreto 1083 de 2015, cuya fecha máxima era el 31 de mayo de 2023 y, (iii) un funcionario realizó el cargue de un documento diferente a los requeridos normativamente.

\* Se cargó formulario del Impuesto Predial, debiendo ser Declaración de Renta o Certificado de Ingresos y Retenciones.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

## CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON INFORMACIÓN CARGADA EN SIGEP, CUMPLIMIENTO LEY 2013 DE 2019

Tal como se mencionó en el acápite de limitaciones del presente informe, la consulta y reporte de manera masiva de la Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés por Entidad, fue deshabilitado del aplicativo de Integridad Pública – Consulta ciudadana, razón por la cual, fue necesario solicitar en varias oportunidades al área de Mesa de Servicio de la Función Pública dicha información, quienes la remitieron finalmente hasta el 29 de julio de 2023.

Los siguientes contratistas vinculados al Ministerio del Deporte, dieron cumplimiento a la publicación de los documentos requeridos por la Ley 2013 de 2019 y que corresponden a: información de Bienes y Rentas, conflictos de interés, declaración del impuesto sobre la renta y complementarios a quienes aplique dicha obligación.

Tabla N°2: Resumen comparativo Contratistas persona natural y persona jurídica (Ley 2013 de 2019), durante el primer semestre de 2023.

No.	Concepto	N° Contratos	N° Registros Ley 2013 de 2019	Pendientes	Porcentaje Cumplimiento
1	Contratistas (Persona Natural) con información publicada en el Aplicativo de Integridad Pública	648	539	109	83%
2	Contratistas (Persona Jurídica) con información publicada en el Aplicativo de Integridad Pública	108	38	70	35%

Fuente: GIT de Contratación – Mesa de servicios Función Pública.

### 3. RESULTADOS:

En el desarrollo del presente seguimiento no se identificaron nuevos hallazgos u observaciones.

### RESUMEN DE HALLAZGOS Y OBSERVACIONES:

Código	Título	Resultado Informe Final / Proceso responsable
H – TH – 01 – 2023	Cumplimiento de la ley 2013 de 2019, “documentos mínimos Publicados en el SIGEP”, Funcionarios. – <b>Reiterativo.</b>	<u>Queda en firme</u> para el proceso de: Gestión del Talento Humano (GH)
H – BS – 02 – 2023	Cumplimiento de la ley 2013 de 2019, “documentos mínimos Publicados en el SIGEP”, Contratistas. – <b>Reiterativo.</b>	<u>Se levanta</u> para el proceso de: Adquisición de Bienes y Servicios (BS)

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

#### 4. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES REPETITIVOS:

En el desarrollo del presente seguimiento, se identificaron debilidades de control que han sido identificadas en seguimientos anteriores, las cuales se relacionan a continuación.

#### H – TH – 01 – 2023 CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2013 DE 2019, “DOCUMENTOS MÍNIMOS PUBLICADOS EN EL SIGEP”, FUNCIONARIOS

##### Condición:

De la consulta realizada para cada uno de los Directivos de la Entidad en el aplicativo de Integridad Pública – Consulta ciudadana, se pudo evidenciar que el 55% (6 funcionarios) no han dado cabal cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación y/o actualización de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés, tal como se indica a continuación:

- 1 Director Técnico y 1 Jefe de oficina no han realizado el cargue respectivo al momento de la posesión de su cargo.
- 1 Directivo y 2 Jefes de Oficina tienen pendiente la actualización que debe realizarse de manera anual, antes del 31 de mayo.
- 1 Director Técnico realizó el cargue de un documento diferente a los requeridos normativamente.

##### Criterios:

- **Ley 2013 de diciembre 30 de 2019** *“Por medio de la cual se busca garantizar el Cumplimiento de los Principios de Transparencia y Publicidad mediante la publicación de las Declaraciones de Bienes, Renta y el registro de los Conflictos de Interés”*

##### **Artículo 2, Ámbito de aplicación:**

*“La publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, serán aplicables a las siguientes personas en calidad de sujetos obligados:*

*(...)*

*e) Los Ministros de Despacho, los Superintendentes, Directores de Departamentos Administrativos, Directores de Unidades Administrativas Especiales y, en general, quienes ejerzan cargos directivos y gerenciales en el Estado;*

*(...)*

**Parágrafo 1.** *La publicación de esta información será requisito para posesionarse, ejercer y retirarse del cargo. A quienes no aplica el ingreso y retiro del cargo, será requisito antes, durante y al término del ejercicio de la función pública, prestación de servicios públicos o administración de bienes o recursos públicos.”.*

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

**ARTÍCULO 4. Información mínima obligatoria a registrar.** *Todo sujeto obligado contemplado en el artículo 2 de la presente ley, deberá registrar de manera obligatoria en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), o herramientas que lo sustituyan, la declaración de bienes y rentas, el registro de conflictos de interés, y cargar una copia digital de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.*

- **Decreto 1083 DE 2015** *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.*

**Artículo 2.2.16.4 Actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica.** *“La actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica será efectuada a través del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público-SIGEP y presentada por los servidores públicos para cada anualidad en el siguiente orden:*

- a) Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden nacional entre el 1 de abril y el 31 de mayo de cada vigencia (...).”*

#### **Posibles causas identificadas por la Oficina de Control Interno:**

- Posible desconocimiento de la normatividad vigente.
- Posibles debilidades en los controles existentes en el proceso de Gestión de Talento Humano del Ministerio del Deporte.

#### **Descripción del riesgo:**

Lo evidenciado en la auditoría no se relaciona con los Riesgo de Gestión y/o corrupción incluidos en el mapa de Riesgo del Proceso “Gestión del Talento Humano”, en consecuencia, se propone:

*“Posibilidad de afectación reputacional, por incumplimientos normativos para proceder a la posesión en el cargo o en cumplimiento de las funciones del mismo por parte de los servidores públicos del Ministerio del Deporte”*

Del cual se evidencia posible materialización de la causa No 1, no relacionada en el mapa de riesgos y que se pone en consideración del proceso:

*“Debilidad en el seguimiento al cumplimiento de la obligación de publicación establecida Literal e del artículo 2, Parágrafo 1, de la Ley 2013 de diciembre 30 de 2019”*

Así mismo, se evidencia debilidad en la ejecución del posible Control:

*“Cada vez que se requiera, el COORDINADOR GIT TALENTO HUMANO, debe Identificar los nombramientos, actualizaciones y/o retiros del cargo de los funcionarios del nivel directivo y hacer cumplir la obligación de publicación establecida Literal e del artículo 2, Parágrafo 1, de la*

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

*Ley 2013 de diciembre 30 de 2019, para con ello ejercer acciones tempranas en cuanto a su materialización. En caso de identificar desviaciones en la ejecución del control, Comunicar a las direcciones o grupos internos lo evidenciado. De la ejecución de los controles se generará la siguiente evidencia: Memorando los funcionarios obligados”*

Situación evidenciada en la no publicación por parte de los Funcionarios Directivos de la Entidad, de los de la totalidad de los requisitos exigidos Bienes y Rentas, conflictos de interés, declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, en la Ley 2013 de 2019.

#### **Efectos:**

- Se puede llegar a dar una materialización en la vulneración de los principios de transparencia, publicidad y la promoción de la participación y control social.
- Se pueden generar sanciones Administrativas y/o Disciplinarias a la Entidad y/o al funcionario responsable.
- Se pueden llegar a generar Hallazgos de los Entes Externos de Control.
- Pérdida de credibilidad del Ministerio del Deporte ante los Grupos de Interés.

El presente hallazgo es reiterativo toda vez que se evidenció en los 2 informes anteriores, radicados el 15 de junio y 15 de diciembre de 2022, mediante Gesdoc N° 2022IE0006753 y 2022IE0017495, respectivamente y en el Sistema Integrado de Gestión Isolución, se encuentra registrado bajo el código N°1247.

#### **Derecho de Réplica.**

La Oficina de Control Interno remitió mediante oficio N°2023IE0007735 del 11 de agosto de 2023, el informe preliminar a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc.

#### **Respuesta de la Oficina de Control Interno:**

Dado que no se recibió réplica por parte del proceso involucrado, el presente hallazgo se mantiene en los mismos términos del informe preliminar.

#### **Recomendación específica:**

Dar estricto cumplimiento a lo definido normativamente respecto de la publicación de las Declaraciones de Bienes, Renta y el registro de los Conflictos de Interés, tanto al momento de posesionarse, como la respectiva actualización al corte del 31 de mayo de cada vigencia.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

## H – BS – 02 – 2023 CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2013 DE 2019, “DOCUMENTOS MÍNIMOS PUBLICADOS EN EL SIGEP”, CONTRATISTAS.

### Condición:

De acuerdo con la información reportada por el GIT de Contratación, respecto de la base de datos de los contratos de prestación de servicios suscritos durante el 1 de enero y 30 de junio de 2023, se evidenció en el aplicativo de Integridad Pública – Consulta ciudadana, la falta de publicación de la información de Bienes y Rentas, conflictos de interés, declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del 17% de los Contratistas persona Natural y del 65% de los contratistas personas jurídicas vinculados al Ministerio del Deporte

### Criterios:

- **Ley 2013 de diciembre 30 de 2019** “Por medio de la cual se busca garantizar el Cumplimiento de los Principios de Transparencia y Publicidad mediante la publicación de las Declaraciones de Bienes, Renta y el registro de los Conflictos de Interés”

#### **Artículo 2, Ámbito de aplicación:**

*“La publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, serán aplicables a las siguientes personas en calidad de sujetos obligados:*

(...)

*g) Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función;*

(...)

**Parágrafo 1.** *La publicación de esta información será requisito para posesionarse, ejercer y retirarse del cargo. A quienes no aplica el ingreso y retiro del cargo, será requisito antes, durante y al término del ejercicio de la función pública, prestación de servicios públicos o administración de bienes o recursos públicos.”.*

**ARTÍCULO 4. Información mínima obligatoria a registrar.** *Todo sujeto obligado contemplado en el artículo 2 de la presente ley, deberá registrar de manera obligatoria en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), o herramientas que lo sustituyan, la declaración de bienes y rentas, el registro de conflictos de interés, y cargar una copia digital de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.*

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

### Posibles causas identificadas por la Oficina de Control Interno:

- Posible desconocimiento de la normatividad vigente.
- Posibles debilidades en los controles existentes en el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios del Ministerio del Deporte.

### Descripción del riesgo:

Teniendo en cuenta el mapa de riesgos dispuesto para el Proceso de Adquisición de Bienes y servicios, la tipificación que más se adecua al presente hallazgo, como riesgo de gestión, es:

“Posibilidad de afectación económica por multas o sanciones de los entes de control debido a la celebración de Contratos sin que se cumplan con todos los requisitos legales”

Se propone la materialización de la causa así:

“Debilidades en la revisión del cumplimiento de la totalidad de los documentos requeridos para la contratación al interior del Ministerio del Deporte”

Y debilidades en la ejecución del control:

*“Cada vez que se requiera, el Coordinador GIT Contratación y/o Profesional designado, debe Verificar que tanto la norma como el proceso se aplique en cada elaboración de contratos y/o convenios de manera adecuada (Etapa Precontractual), Validar por el abogado encargado, en el manual de contratación y el Estatuto de Contratación, la modalidad del mismo según su naturaleza y cuantía. (Etapa Precontractual). En caso de identificar desviaciones en la ejecución del control, De no adecuarse la modalidad a la naturaleza y a la cuantía, comunicar al área solicitante para que ajuste su requerimiento según el caso. De la ejecución de los controles se generará la siguiente evidencia: Base de datos de contratos en los que se registra la modalidad de contratación utilizada en el proceso”*

Situación evidenciada en la no publicación por cuenta de los contratistas vinculados con la Entidad, de los de la totalidad de los requisitos exigidos Bienes y Rentas, conflictos de interés, declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, en la Ley 2013 de 2019.

### Efectos:

- Se puede llegar a dar una materialización en la vulneración de los principios de transparencia, publicidad y la promoción de la participación y control social.
- Se pueden generar sanciones Administrativas y/o Disciplinarias a la Entidad y/o al contratista responsable.
- Se pueden llegar a generar Hallazgos de los Entes Externos de Control.
- Pérdida de credibilidad del Ministerio del Deporte ante los Grupos de Interés.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

El presente hallazgo es reiterativo toda vez que se evidenció en los 2 informes anteriores, radicados el 15 de junio y 15 de diciembre de 2022, mediante Gesdoc N° 2022IE0006753 y 2022IE0017495, respectivamente y en el Sistema Integrado de Gestión Isolución, se encuentra registrado bajo el código N°1248.

### **Derecho de Réplica.**

La Oficina de Control Interno remitió mediante oficio N°2023IE0007735 del 11 de agosto de 2023, el informe preliminar a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc. Por su parte, el GIT de Contratación, ejerció su derecho a la réplica, mediante memorando radicado el 15 de agosto de los corrientes, a las 19:17 horas, en donde se manifestó lo siguiente frente al presente hallazgo:

*“Acorde a la solicitud recibida mediante GESDOC 2023IE0007735 Seguimiento al cumplimiento normativo del cargue de información de Conflicto de Intereses en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, en el Ministerio del Deporte, el GIT Contratación se permite hacer las siguientes precisiones:*

*Una vez realizada la verificación para la publicación de información en el aplicativo ley 2013, teniendo en cuenta el anexo 1 del informe preliminar, se adjunta cuadro en donde se relaciona enlace de consulta obtenido directamente desde la página dispuesta por el DAFP para la verificación de datos, el cual fue aplicado para la consulta de más de 100 de los contratistas que se marcaban “#N/A”. La consulta realizada por parte del equipo plataformas, arroja como resultado la efectiva publicación de información en el aplicativo por parte de los contratistas allí registrados.*

*Teniendo en cuenta lo anterior, es posible que se trate de un error en la plataforma del DAFP al momento de arrojar la base consolidada, ya que se reitera, se hizo una verificación uno a uno de más de 100 contratistas arrojando como resultado la efectiva publicación de la información. Esta situación se presentó durante la vigencia anterior, donde se pudo constatar con el auditor de ese entonces, el Dr. Julio Cesar Calderón que se trataba de una inconsistencia en la base de datos del DAFP.*

*Desde el GIT Contratación se han implementado los controles necesarios, para garantizar la publicación efectiva de esta información por parte de los contratistas. En los enlaces enviados en el documento adjunto se puede evidenciar la información publicada durante la vigencia 2023.*

*Es necesario aclarar que no fue posible realizar la verificación de todos los contratistas enviados debido a que la plataforma presento fallas los días lunes y martes, sin embargo, en el total de la muestra verificada se evidencia la publicación de la declaración de ley 2013 de 2019 por parte de todos los contratistas verificados.”*

### **Respuesta de la Oficina de Control Interno.**

Conforme lo expuesto y documentado por el GIT de Contratación, la Oficina de Control Interno realizó la validación de la información incorporada en el archivo de Excel adjunto a la réplica, encontrando que, en efecto, la publicación de la Declaración de la Ley 2013 de 2019, se había realizado para 106 de los 109 de los contratistas que figuraban pendientes en el anexo N°1

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

del informe preliminar, no obstante, en 16 registros de la muestra inicial (15%), la publicación se generó en una fecha posterior a la firma del contrato.

En virtud de lo anterior, el presente hallazgo se levanta para el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios (BS).

**Recomendación específica:**

Implementar un control que permita evidenciar que, en cada suscripción de un contrato de prestación de servicios, se diligencie y documente la fecha final de publicación de la Declaración de Bienes y Rentas, conflictos de interés, declaración del impuesto sobre la renta y complementarios (Ley 2013 de 2019), en el aplicativo de Integridad Pública – Consulta ciudadana, a fin de dar cumplimiento a lo referido normativamente.

**5. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO.**

No se presentaron beneficios del seguimiento, que corresponde a acciones realizadas para la mejora de los procesos durante la ejecución del presente seguimiento.

**6. CONCLUSIONES.**

- De acuerdo con el análisis realizado a la información almacenada en el aplicativo de Integridad Pública – Consulta ciudadana, se pudo identificar que, en varios casos, el cargue de la Declaración de Bienes y Rentas, conflictos de interés, declaración del impuesto sobre la renta y complementarios (Ley 2013 de 2019) realizado por cada uno de los contratistas de la Entidad, se realizó con antelación a la fecha de corte del presente informe (30 de junio de 2023), no obstante, en la base de datos suministrada por el DAFP, se evidenciaron 109 registros pendientes, condición que permitiría inferir que en dicha plataforma, no se actualizó la información.
- Seis funcionarios (55%) no han dado cabal cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación y/o actualización de las Declaraciones de Bienes y Rentas y el registro de los conflictos de interés.

**7. RECOMENDACIONES.**

- Mejorar o implementar los controles existentes al interior del GIT Gestión del Talento Humano, a fin de que se dé estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley 2013 de 2019 por parte de los Funcionarios del Ministerio del Deporte, y dar cumplimiento a la Estrategia de Conflictos de Interés suscrita por la Entidad.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

- Definir un control que le permita al GIT de Contratación, al momento de cada suscripción de un contrato de prestación de servicios, el diligenciamiento y publicación de los documentos a los que hace referencia la Ley 2013 de 2019, en el aplicativo de Integridad Pública – Consulta ciudadana, a fin de dar cumplimiento a lo referido normativamente.

Cordialmente

(Memorando remitario firmado por)

**DEYANID PEÑA VARELA**

Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró: Wilfredo Salazar Rivera – Profesional Contratista – OCI  
 Revisó: Diana Paola Rincón Martínez – Profesional Especializada OCI  
 Anexos: 1

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA</b>	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO</b>		

## ANEXO N°1

### Base de datos GIT Contratación versus Aplicativo de Integridad Pública – Consulta Ciudadana Persona Natural al 30 de junio de 2023

ITEM	DEPENDENCIA	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE PROCESO	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO LEY 2013 - 2019
144	DESPACHO DEL VICEMINISTERIO	Contratación Directa	CD-195-2023	CPSP-195-2023	VIVIANA MORENO	#N/A
198	SECRETARIA GENERAL	Contratación Directa	CD-262-2023	CPSP-262-2023	YULI NATALY GARCIA MEJIA	#N/A
207	SECRETARIA GENERAL	Contratación Directa	CD-336-2023	CPSP-336-2023	ROXANA MENA RIVAS	#N/A
231	SECRETARIA GENERAL	Contratación Directa	CD-365-2023	CPSP-365-2023	Jenny Marcela Vidal Camelo	#N/A
247	SECRETARIA GENERAL	Contratación Directa	CD-382-2023	CPSP-382-2023	YULI NATALY GARCIA MEJIA	#N/A
331	SECRETARIA GENERAL	Contratación Directa	CD-491-2023	CPSP-491-2023	MARIA MANUELA ACOSTA MURCIA	#N/A
358	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	Contratación Directa	CD-520-2023	CPSP-520-2023	Juan Pablo Marin Alvarez	#N/A
405	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Contratación Directa	CD-577-2023	CPSP-577-2023	SAMARA PAOLA PALACIOS GARCIA	#N/A
447	SECRETARIA GENERAL	Contratación Directa	CD-631-2023	CPSP-631-2023	CLEN DE JESUS TEHERAN OSORIO	#N/A
449	SECRETARIA GENERAL	Contratación Directa	CD-635-2023	CPSP-635-2023	NATALIA MELENDEZ OLIVEROS	#N/A
451	SECRETARIA GENERAL	Contratación Directa	CD-637-2023	CPSP-637-2023	MAX VERGARA POETI	#N/A
452	SECRETARIA GENERAL	Contratación Directa	CD-638-2023	CPSP-638-2023	Tatiana Gómez Soto	#N/A
453	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-639-2023	CPSP-639-2023	EDUARDO JARAMILLO GIRALDO	#N/A
455	SECRETARIA GENERAL	Contratación Directa	CD-641-2023	CPSP-641-2023	CESAR AUGUSTO CANTILLO SANCHEZ	#N/A
462	DESPACHO DEL MINISTRO	Contratación Directa	CD-659-2023	CPSP-659-2023	MARIA FERNANDA MUÑOZ BRAVO	#N/A
464	DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	Contratación Directa	CD-665-2023	CPSP-665-2023	LUZ ADRIANA VALLEGO ROBLES	#N/A
466	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-667-2023	CPSP-667-2023	SANDRA MILENA CASTAÑO HINCAPIE	#N/A
468	DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	Contratación Directa	CD-670-2023	CPSP-670-2023	JORGE ANDRES ORTIZ CADAVID	#N/A
472	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	Contratación Directa	CD-682-2023	CPSP-682-2023	ANDRES DIAZ LOPEZ	#N/A
473	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	Contratación Directa	CD-683-2023	CPSP-683-2023	GLORIA MONGUA LUCERO	#N/A
474	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	Contratación Directa	CD-684-2023	CPSP-684-2023	ESMERALDA ROMERO	#N/A

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA</b>	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO</b>		

ITEM	DEPENDENCIA	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE PROCESO	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO LEY 2013 - 2019
475	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	Contratación Directa	CD -685-2023	CPSP-685-2023	ANGELICA SANCHEZ SIERRA	#N/A
478	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD -689-2023	CPSP-689-2023	LUIS EDUARDO LOMBO RONDON	#N/A
479	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	Contratación Directa	CD -690-2023	CPSP-690-2023	JOSE LUIS SALINAS ANGULO	#N/A
480	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	Contratación Directa	CD -692-2023	CPSP-692-2023	CLAUDIA PATRICIA ARAUJO TRUJILLO	#N/A
484	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	Contratación Directa	CD -700-2023	CPSP-700-2023	HEBER LEONEL CONTRERAS CRUZ	#N/A
486	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD -706-2023	CPSP-706-2023	CRISTIAN CAMILO GUAMAN LEAL	#N/A
487	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD -708-2023	CPSP-708-2023	NEYDU TOVAR PINZON	#N/A
489	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-712-2023	CPSP-712-2023.	RODRIGO NIETO GALVIS	#N/A
492	DESPACHO DEL VICEMINISTERIO	Contratación Directa	CD-717-2023	CPSP-717-2023	KELLY JOHANNA CHAPARRO DEL PORTILLO	#N/A
493	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	Contratación Directa	CD-718-2023	CPSP-718-2023	CARLOS JAVIER MOJICA PEREZ	#N/A
494	SECRETARIA GENERAL	Contratación Directa	CD-719-2023	CPSP-719-2023	LINDA LUCIA MONROY PEÑUELA	#N/A
496	SECRETARIA GENERAL	Contratación Directa	CD-732-2023	CPSP-732-2023	MICHAEL STEVEN INCAPIE BOBADILLA	#N/A
499	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	Contratación Directa	CD-736-2023	CPSP-736-2023	DIEGO ALEXANDER PERDONMO DIAZ	#N/A
501	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-738-2023	CPSP-738-2023	Ita del Pilar Perea Baena	#N/A
504	SECRETARIA GENERAL	Contratación Directa	CD-744-2023	CPSP-744-2023	AURORA CABRERA RAMIREZ	#N/A
506	SECRETARIA GENERAL	Contratación Directa	CD-748-2023	CPSP-748-2023	JUAN CARLOS VALERO CARDENAS	#N/A
507	DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	Contratación Directa	CD-752-2023	CPSP-752-2023	LAURA ROCIO ROJAS GONZALEZ	#N/A
508	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-755-2023	CPSP-755-2023	CAROLINA DEL PILAR FALLA TRUJILLO	#N/A
509	DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	Contratación Directa	CD-758-2023	CPSP-758-2023	PAOLA ANDREEA DUARTE ALVAREZ	#N/A
510	SECRETARIA GENERAL	Contratación Directa	CD-761-2023	CPSP-761-2023	ALDA FAJARDO POLANCO	#N/A

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA</b>	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO</b>		

ITEM	DEPENDENCIA	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE PROCESO	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO LEY 2013 - 2019
513	SECRETARIA GENERAL	Contratación Directa	CD-771-2023	CPSP-771-2023	SANDRA XIMENA AVENDAÑO BARBOSA	#N/A
514	SECRETARIA GENERAL	Contratación Directa	CD-774-2023	CPSP-774-2023	GILBERTO ANDRES MONTES CARTAGENA	#N/A
520	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-785-2023	CPSP-785-2023	FREDDY JULIAN MOLINA SERRATO	#N/A
528	SECRETARIA GENERAL	Contratación Directa	CD-794-2023	CPSP-794-2023	SANDRA VIVIANA GAITAN	#N/A
535	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-804-2023	CPSP-804-2023	ENRIQUE PEÑA VALOYEZ	#N/A
536	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-806-2023	CPSP-806-2023	CESAR ORLANDO BONILLA RODRIGUEZ	#N/A
538	SECRETARIA GENERAL	Contratación Directa	CD-808-2023	CPSP-808-2023	YEFER JULIAN DIAZ GALVIS	#N/A
542	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-813-2023	CPSP-813-2023	LILIANA ANDREA JIMENEZ GUTIERREZ	#N/A
550	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-822-2023	CPSP-822-2023	AMERICA LIZETT RAMOS ESCOBAR	#N/A
551	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-823-2023	CPSP-823-2023	WILSON DARIO CAMPANA DIAZ	#N/A
557	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	Contratación Directa	CD-831-2023	CPSP-831-2023	YENNIFER CATALINA VEGA CONTRERAS	#N/A
560	SECRETARIA GENERAL	Contratación Directa	CD-834-2023	CPSP-834-2023	JOSE MANUEL GONZALEZ BASTIDAS	#N/A
561	SECRETARIA GENERAL	Contratación Directa	CD-835-2023	CPSP-835-2023	ALBA LUCIA BARAJAS GUZMAN	#N/A
562	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-837-2023	CPSP-837-2023	DANNY ALEXANDER PINEDA	#N/A
563	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-838-2023	CPSP-838-2023	EVELIN YURANI MUÑOZ ROJAS	#N/A
564	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-839-2023	CPSP-839-2023	HUGO YESID MAYORGA RAMIREZ	#N/A
565	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-840-2023	CPSP-840-2023	DIANA MARIA DEL PILAR GIL CIFUENTES	#N/A
566	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-841-2023	CPSP-841-2023	EDWARD ALFONSO MARTINEZ HERNANDEZ	#N/A
567	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-842-2023	CPSP-842-2023	ANDREA KATHERINE CASTELLANOS SUAREZ	#N/A
570	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-848-2023	CPSP-848-2023	YENITH PAOLA MENDEZ LEAL	#N/A
571	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-850-2023	CPSP-850-2023	ANA GABRIELA ESPITIA OVIEDO	#N/A
572	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-851-2023	CPSP-851-2023	JORGE ANDRES CASTRO SEGURA	#N/A
574	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-853-2023	CPSP-853-2023	LAURA DANIELA GUERRERO ARIAS	#N/A
580	DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	Contratación Directa	CD-859-2023	CPSP-859-2023	JULIETH KATERINE MARTINEZ MARTINEZ	#N/A
581	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-860-2023	CPSP-860-2023	RUDY CATHERINE MONTENEGRO BENAVIDES	#N/A
582	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-861-2023	CPSP-861-2023	YESITH HUMBERTO PACHECO ROZO	#N/A

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA</b>	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO</b>		

ITEM	DEPENDENCIA	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE PROCESO	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO LEY 2013 - 2019
586	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-866-2023	CPSP-866-2023	FRAN WILBERTO JIMENEZ MONTAÑA	#N/A
588	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-870-2023	CPSP-870-2023	JUAN DAVID GOMEZ PINTO	#N/A
590	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-872-2023	CPSP-872-2023	SILVIA ALEJANDRA GONZALEZ CIFUENTES	#N/A
591	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-873-2023	CPSP-873-2023	LAURA VALENTINA AVELLANEDA REYES	#N/A
592	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-875-2023	CPSP-875-2023	MELISSA MILENA SIERRA GARCÍA	#N/A
593	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-876-2023	CPSP-876-2023	FIDEL IGNACIO ESPITIA ORDOÑEZ	#N/A
594	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-878-2023	CPSP-878-2023	OSCAR ANDRES NARVAEZ PORTILLA	#N/A
596	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-880-2023	CPSP-880-2023	ELKIN ANDRES CESPEDAS ZAPATA	#N/A
597	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-881-2023	CPSP-881-2023	ANGINSON STEVEN ANGULO HERNANDEZ	#N/A
598	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-882-2023	CPSP-882-2023	CINDY LILIANA ZAMORA MUÑOZ	#N/A
600	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-886-2023	CPSP-886-2023	DIANA MARCELA MORENO REYES	#N/A
601	DESPACHO DEL MINISTRO	Contratación Directa	CD-888-2023	CPSP-888-2023	MIGUEL ENRIQUE MANJARREZ MARTINEZ	#N/A
604	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-891-2023	CPSP-891-2023	JORGE ERNESTO LOZANO AMAYA	#N/A
606	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-894-2023	CPSP-894-2023	JOSE EDGAR LOZADA MENESES	#N/A
607	DESPACHO DEL VICEMINISTERIO	Contratación Directa	CD-895-2023	CPSP-895-2023	ANA DAYANA CORDOBA PALACIOS	#N/A
609	DESPACHO DEL VICEMINISTERIO	Contratación Directa	CD-897-2023	CPSP-897-2023	DIANA PAOLA DIAZ RIVEROS	#N/A
611	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-900-2023	CPSP-900-2023	DANIEL ESTEBAN RODRIGUEZ ECHEVERRIA	#N/A
612	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-901-2023	CPSP-901-2023	ANA ANDREA TORRES FORERO	#N/A
613	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-902-2023	CPSP-902-2023	CAMILO ARTURO REYES MARTINEZ	#N/A
614	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-903-2023	CPSP-903-2023	LUZ DARY MUNERA GARZON	#N/A
615	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-904-2023	CPSP-904-2023	YULI ALEXANDRA BAUTISTA PINILLA	#N/A
616	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-905-2023	CPSP-905-2023	HUGO ARMANDO LAVERDE QUIROGA	#N/A
617	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-906-2023	CPSP-906-2023	FRANKLIN ESTHIG HERNANDEZ LUNA	#N/A
619	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-909-2023	CPSP-909-2023	RICARDO ALONSO CAMACHO LONDOÑO	#N/A
622	SECRETARIA GENERAL	Contratación Directa	CD-913-2023	CPSP-913-2023	YEFER JULIAN DIAZ GALVIS	#N/A
624	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-915-2023	CPSP-915-2023	RAFAEL ALEXANDER LEANDRO GOMEZ	#N/A

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA</b>	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO</b>		

ITEM	DEPENDENCIA	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE PROCESO	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO LEY 2013 - 2019
625	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-917-2023	CPSP-917-2023	RODRIGO ISAZA MENDOZA	#N/A
627	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-919-2023	CPSP-919-2023	LUIS DANIEL CARRILLO CARDENAS	#N/A
628	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-921-2023	CPSP-921-2023	CESAR ORLANDO BONILLA RODRIGUEZ	#N/A
629	DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	Contratación Directa	CD-923-2023	CPSP-923-2023	MARISOL ARIAS TRUJILLO	#N/A
630	DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	Contratación Directa	CD-924-2023	CPSP-924-2023	CLAUDIA PATRICIA ORTIZ NOVA	#N/A
631	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-932-2023	CPSP-932-2023	JORGE ELIAS FORERO CARRILLO	#N/A
632	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-933-2023	CPSP-933-2023	EDUIN DAVID CAMACHO FRANCO	#N/A
633	DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	Contratación Directa	CD-935-2023	CPSP-935-2023	KIMBERLY GUZMAN CHICAEME	#N/A
634	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-948-2023	CPSP-948-2023	NESTOR DANIEL SANCHEZ LONDOÑO	#N/A
635	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-949-2023	CPSP-949-2023	JACKELINE FONSECA RODRIGUEZ	#N/A
636	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-950-2023	CPSP-950-2023	PAULA NATALIA VILLARRAGA MELO	#N/A
639	SECRETARIA GENERAL	Contratación Directa	CD-954-2023	CPSP-954-2023	YIRA NATALY DIAZ MENDOZA	#N/A
644	DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	Contratación Directa	CD-966-2023	CPSP-966-2023	DANIEL FELIPE JARAMILLO FRANCO	#N/A
645	DESPACHO DEL MINISTRO	Contratación Directa	CD-976-2023	CPSP-976-2023	JOSE DAVID OTALORA MUÑOZ	#N/A
646	DESPACHO DEL MINISTRO	Contratación Directa	CD-978-2023	CPSP-978-2023	CESAR AUGUSTO PERALTA PEREZ	#N/A
648	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Contratación Directa	CD-983-2023	CPSP-983-2023	GUSTAVO ALBERTO RIVADENEIRA MONTAÑO	#N/A

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA</b>	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO</b>		

## Base de datos GIT Contratación versus Aplicativo de Integridad Pública – Consulta Ciudadana Persona Jurídica al 30 de junio de 2023

IT	DEPENDENCIA	NÚMERO DE PROCESO	NÚMERO DE CONTRA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO LEY 2013 - 2019
1	SECRETARIA GENERAL	CD-1-2023	COID-1-2023	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP	#N/A
238	SECRETARIA GENERAL	CD-339-2023	COM-339-2023	OCESA COLOMBIA S.A.S.	#N/A
536	SECRETARIA GENERAL	CD -648-2023	CPAM-648-2023 O.C 106521	ORGANIZACIÓN TERPEL SA	#N/A
542	SECRETARIA GENERAL	CD -654-2023	CPAM-654-2023	UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4.	#N/A
543	SECRETARIA GENERAL	SA-BP-1-2023	CCM-655-2023	AGROBOLSA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	#N/A
548	SECRETARIA GENERAL	RE -660-2023	CAIP-660-2023	FEDERACION COLOMBIANA DE KARATE DO	#N/A
551	DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE -664-2023	CAIP-664-2023	FEDERACION DE BALONCESTO EN SILLAS DE RUEDAS	#N/A
558	DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE -671-2023	CAIP-671-2023	FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA	#N/A
565	SECRETARIA GENERAL	CD -679-2023	CPAM-679-2023 O.C 107832	LA PREVISORA SA	#N/A
580	DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE -694-2023	CAIP-694-2023	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE SUR	#N/A
589	DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE -703-2023	CAIP-703-2023	FEDERACION DE DEPORTES DE DISCAPACIDAD VISUAL	#N/A
597	SECRETARIA GENERAL	CD-711-2023	CPAM	SELCOMP INGENIERIA SAS	#N/A
611	SECRETARIA GENERAL	CD-727-2023	CPAM-727-2023 O.C 108738	AUTOINVERCOL SAS	#N/A
612	SECRETARIA GENERAL	CD-728-2023	CPAM-728-2023 O.C 108740	AUTORCARS SAS	#N/A
613	SECRETARIA GENERAL	CD-729-2023	CPAM-729-2023 O.C 108741	AUTOINVERCOL SAS	#N/A
614	SECRETARIA GENERAL	CD-730-2023	CPAM-730-2023 O.C 108739	INVERSIONES EL NORTE SAS	#N/A
619	DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE-735-2023	CAIP-735-2023	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BOWLING	#N/A
623	SECRETARIA GENERAL	MC-1-2023	CPS-739-2023	UP SISTEMAS SAS	#N/A
627	DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE-743-2023	CAIP-743-2023	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE RUGBY	#N/A
633	SECRETARIA GENERAL	LP-1-2023	CSG-750-2023	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	#N/A
636	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	CD-753-2023	COID-753-2023	LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO, Y MUNICIPIO DE ARMENIA.	#N/A
639	SECRETARIA GENERAL	AMP-1-2023	CPS-756-2023 O.C 109364	AUTOCARS SAS	#N/A
641	SECRETARIA GENERAL	AMP-2-2023	CPS-759-2023 O.C 109366	MORARCI GROUP SAS	#N/A
642	DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE-760-2023	CAIP-760-2023	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE SAMBO	#N/A
644	DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE-762-2023	CAIP-762-2023	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS	#N/A
646	DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE-764-2023	CAIP-764-2023	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRIATLÓN	#N/A
647	DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE-765-2023	CAIP-765-2023	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL	#N/A
648	DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE-766-2023	CAIP-766-2023	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS DE MESA	#N/A
649	DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE-767-2023	CAIP-767-2023	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BEISBOL	#N/A
653	DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE-772-2023	CAIP-772-2023	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TEJO	#N/A
654	DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE-773-2023	CAIP-773-2023	Federación Colombiana de Disco Volador	#N/A
656	DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE-776-2023	CAIP-776-2023	FEDERACION COLOMBIANA DE JIUJITSU	#N/A
661	DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE-782-2023	CAIP-782-2023	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE DANZA Y BAILE DEPORTIVO	#N/A
670	DESPACHO DEL MINISTRO	RE-792-2023	CAIP-792-2023	COMITÉ PARALÍMPICO COLOMBIANO	#N/A
686	DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE-811-2023	CAIP-811-2023	COMITÉ PARALÍMPICO COLOMBIANO	#N/A
720	DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE-846-2023	CAIP-846-2023	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE SAVATE	#N/A
738	DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE-867-2023	CAIP-867-2023	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF	#N/A
739	DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE-868-2023	CAIP-868-2023	COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO	#N/A
747	DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE-877-2023	CAIP-877-2023	FEDERACION COLOMBIANA DE COLEO	#N/A
763	SECRETARIA GENERAL	CD-893-2023	COID-893-2023	MUNICIPIO DE IMUES NARIÑO	#N/A
768	DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE-898-2023	CAIP-898-2023	FEDERACION ECUESTRE DE COLOMBIA	#N/A

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA</b>	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO</b>		

IT	DEPENDENCIA	NÚMERO DE PROCESO	NÚMERO DE CONTRA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO LEY 2013 - 2019
778	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	CD-908-2023	COID-908-2023	MUNICIPIO DE COGUA	#N/A
786	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	CD-916-2023	COID-916-2023	MUNICIPIO DE SOPÓ	#N/A
790	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	CD-920-2023	COID-920-2023	MUNICIPIO DE GUALMATAN	#N/A
792	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	CD-922-2023	COID-922-2023	MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO	#N/A
795	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	CD-925-2023	COID-925-2023	MUNICIPIO DE LERIDA - TOLIMA	#N/A
796	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	CD-927-2023	COID-927-2023	LOS CÓRDOBAS	#N/A
797	DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE-928-2023	CAIP-928-2023	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL DE SALÓN	#N/A
798	SECRETARIA GENERAL	MC-2-2023	CPS-929-2023	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA	#N/A
801	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	CD-934-2023	COID-934-2023	MUNICIPIO DE GUAITARILLA	#N/A
803	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	CD-936-2023	COID-936-2023	MUNICIPIO DE FOMEQUE	#N/A
804	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	CD-937-2023	COID-937-2023	MUNICIPIO DE CONSACA	#N/A
805	DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE-938-2023	CAIP-938-2023	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ	#N/A
806	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	CD-939-2023	COID-939-2023	MUNICIPIO DE LA FLORIDA	#N/A
807	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	CD-940-2023	COID-940-2023	MUNICIPIO DE CORDOBA	#N/A
808	DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE-941-2023	CAIP-941-2023	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BILLAR	#N/A
809	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	CD-943-2023	COID-943-2023	MUNICIPIO DE SIBUNDOY	#N/A
810	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	CD-944-2023	COID-944-2023	GOBERNACIÓN DE NARIÑO y MUNICIPIO DE TAMBO	#N/A
811	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	CD-945-2023	COID-945-2023	MUNICIPIO EL CARMEN DE CHUCURÍ	#N/A
812	DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	CD-946-2023	COID-946-2023	CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC	#N/A
813	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	CD-947-2023	COID-947-2023	MUNICIPIO DE ANCUYA	#N/A
819	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	CD-953-2023	COID-953-2023	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	#N/A
821	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	CD-956-2023	COID-956-2023	MUNICIPIO DE MORROA	#N/A
825	DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE-960-2023	CAIP-960-2023	COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO	#N/A
828	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	CD-964-2023	COID-964-2023	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	#N/A
832	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	CD-970-2023	COID-970-2023	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO	#N/A
833	DESPACHO DEL VICEMINISTERIO	CD-971-2023	COA-971-2023	AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA	#N/A
834	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	CD-973-2023	COID-973-2023	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	#N/A
835	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	CD-975-2023	COID-975-2023	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA IMDERA	#N/A
838	DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	RE-980-2023	CAIP-980-2023	FEDERACION COLOMBIANA DE ORIENTACION	#N/A